Resolución D.G.O.C. Nº 77 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2013 – SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA VARIAS DEPENDENCIAS – AD REFERÉNDUM – ID Nº 265.211, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.----------

Asunción, 21 de febrero de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2013 – SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA VARIAS DEPENDENCIAS – AD REFERÉNDUM – ID Nº 265.211, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Por Concurso de Ofertas, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2013 – SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA VARIAS DEPENDENCIAS – AD REFERÉNDUM – ID Nº 265.211,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 04 de febrero de 2014, consta la lista de los participantes como sigue: **AGENCIA SAN SEBASTIÁN, MIRTA OLAVARRIETA, FRANCISCO CÁRDENAS, ANDRÉS CÁRDENAS y MIRTA ACOSTA DE VIAN.**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Luis María Franco, representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el Abog. Carlos Espínola Morales, representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., el Abog. Walter Troxler, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas y la Abog. Sonia Ledesma, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 12 de febrero de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las Adendas y la Ley 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más ventajosa, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **AGENCIA DE ADUANA SAN SEBASTIÁN.**

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 77 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2013 – SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA VARIAS DEPENDENCIAS – AD REFERÉNDUM – ID Nº 265.211, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado es AD REFERÉNDUM, por lo que la firma del Contrato, quedará sujeto a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponde a la máxima autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2013 – SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA VARIAS DEPENDENCIAS – AD REFERÉNDUM – ID Nº 265.211, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES,** de acuerdo al siguiente detalle:

AGENCIA DE ADUANA SAN SEBASTIÁN. Contrato Nº 03

Nº Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Monto Total Mínimo	Monto Total Máximo
1.	78141502-001	Servicio de Despacho Aduanero	Unidad	1	Evento	100.000.000.-	200.000.000.-

Monto Total Máximo: Guaraníes Doscientos Millones, IVA incluido.-
Monto Total Mínimo: Guaraníes Cien Millones, IVA incluido.-

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación y el Cuadro de Precios Adjudicados.

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. – M.S.P. y B.S.

SB/ce

Resolución D.G.O.C. Nº 77 /2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2013 – SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA VARIAS DEPENDENCIAS – AD REFERÉNDUM – ID Nº 265.211, CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES.----------

Artículo 3° Disponer que la Unidad de Ejecución de Contratos dependiente de la Dirección Administrativa, de la Dirección General de Administración y Finanzas, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de la póliza de caución respectiva.

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2014, Rubro 260.

Artículo 6° Determinar que la firma del Contrato quedará sujeto a la emisión del correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Artículo 7°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 8°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Lic. César Alfonso Ayala
Coordinador General
D.G.O.C. - M.S.P. y B.S.

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES - M.S.P. y B.S.
21 FEB 2014
Nº 190 /14 Hora: 10:15'
Agripina Vera
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce